

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.737

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 20 de Octubre de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran Premio de S. M. la Reina Regenta
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las
enfermedades del pecho, del aparato
digestivo y del sistema nervioso.—EN-
FERMEDADES DE LA MATRIZ.—CI-
RUGIA GENERAL.
Tuberculina, para diagnóstico y pro-
nóstico de la tuberculosis.

Hernias, Vientres voluminosos.
Descensos de la Matriz. Defor-
midades. Tratamiento sin operar
DR. CAMPOS, Montero, 33, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes. Ho-
tel del Comercio.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y
generosa elaboración.
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Callicida Torres
No hay nada mejor. El más seguro
y económico. Venta, Farmacias de
Ortega, Morales y Ramírez.

LA ESMERALDA
Fábrica de harinas por
cilindros sistema Robinson
Díez y Ceballos, Soria (Soria)
Se complacen en ofrecer a su nume-
rosa clientela y público en general las
excelentes calidades de harina y pienso
de su casa de fabricación.
Se estudian modificaciones. Respuesta
en los precios.

Anastasio Sevilla y Cía.
MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y
DE PUNTO, NUEVAS
Compra venta de máquinas de ocasión
garantizadas, reparaciones, piezas de
recambio y agujas de todos los siste-
mas, aceite de engrasar.
Esta casa cuenta con una buena bor-
dadora para instruir en el bordado a
quien lo solicite y verificar los encargos
de bordado que se le hagan.
Canalejas, 66.—Soria.

CLINICA DENTAL
en el domicilio de
Matias Cuevas.
CANALEJAS, 84, 2.ª.—SORIA
Por haber ingresado en filas el odon-
tólogo Sr. Mascara Agullar, queda al
frente de la misma el

Sr. D. Pedro Justus
ayudante del Dr. D. Florestan Agullar.
Los martes en Almazán
TELÉFONO 110

"EL CISNE"
Gran fábrica de yeso
de Anastasio Ricaldo.

Terralza de Medinaceli (Soria)
Se fabrica yeso pardo, blanco, ordina-
rio y fino, clases superiores, a precios
económicos.
Pídese precios y muestras y se con-
sultará.

Fábrica de aguardientes anisados
DE
VINO Y DE UVA DE UVA
DE

Bonifacio M. Ayuso
RECUERDA (SORIA)
Los mejores, los más sanos; obteni-
dos por destilación directa y con asis-
to de gran superior.
Probados en a. e. p. a. p.
Se sirven pedidos de 16 litros en
adelante.

"LA ESPAÑOLA"
Gran Fábrica de baldosas hidráulicas
DE

INDALECIO DEL RÍO
Especialidad en trabajos de piedra
artificial como fregaderos, bañeras, la-
vabos, pilas, piedras para mesas, esca-
leras de todos tamaños y estilos, isoe-
las para fachadas, etcétera.
FABRICA Y DESPACHO
Paseo del Carmen, núm. 24, SORIA

Juan García y García
Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MA-
TACA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS
AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.
TEJERA 4, SORIA

Fábrica de luz eléctrica y harinas
NTRA. SRA. DE DUERO
Molitura trigos, toda clase de ce-
reales y atraques por medio de cilin-
dros sistema Buhler y por piedras fran-
cesas.
Se venden harinas y piensos de inme-
morable calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6
López Compañía.—Almazán.

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y
piensos. Vende para fuera de la pobla-
ción todo lo perteneciente al cerdo, sa-
cando de 25 kilos en adelante.

¡QUE BIEN!

De puro satisfechos, la alegría nos
rezoza por todo el cuerpo.
¡Ya no estamos obligados a pre-
sentar nuestros trabajos a la respa-
table y antipática censura! ¡Ya no te-
nemos que torturar la imaginación
buscando temas para escribir artícu-
los de la fé, sí, de la fé que tenemos
en "que estos Gobiernos del déficit
no están a la altura de las subsisten-
cias para remediar la situación que
aflige a los estómagos víctimas de los
excelentísimos y riquísimos acapa-
radores.

La libertad nos sonríe y como no
sólo de pan vive el hombre, ¿qué
importa que los panaderos lo supri-
man? La libertad es manjar celestial
que no se cuece en el puchero; pero
se puede decir todo lo que la ley per-
mite, y aunque no comamos nos di-
vertiremos mucho.

¿Qué hemos logrado con la sus-
pensión de las garantías y con la
censura de la prensa durante tanto
tiempo?

Donde no hay harina, todo es mo-
gina; la fracasada huelga revolucio-
naria se escudó en la carestía de la
vida y con la lógica que preside en
las perturbaciones sangrientas, el mal
se intentó conjurar sacrificando la
existencia de unos cuantos desgra-
ciados, sin duda, para que así hubie-
se algunas razones más.

La suspensión de los derechos in-
dividuales y la mordaza impuesta a
los órganos de la opinión, no han
determinado que la cosecha de trigo,
suficiente para el abastecimiento
de España, según datos de la Direc-
ción general de Agricultura, abarata-
se el pan; el aceite, la patata, el arroz
y la carne, que se producen en can-
tidades superiores a las necesidades
del consumo nacional, escasean de
tal forma que sólo pagándolos a pre-
cios exorbitantes pueden adquirirse.

Las medidas excepcionales adop-
tadas por el Gobierno contra los
ciudadanos, han dejado de aplicarse
a los causantes del descontento ge-
neral.

Daño originan al bienestar público
los que en la acera de enfrente gi-
tan a las multitudes despertando en
ellas instintos feroces; pero los que
se libran de la intemperie callejera
agolpándose en los despachos minis-
teriales y al abrigo de la benevolen-
cia oficial, como gentes de orden,
trafican con el hambre del pueblo,
enviando a las fronteras muchos ar-
tículos alimenticios que necesita Es-
paña, esos negociantes omnipotentes
que se alarman en cuanto aparecen
indicios de que termina la guerra,
resultan más nocivos que los profe-
sionales del motín; sin embargo, para
los acaparadores no hay sanciones
penales, y su libertad de acción, a
juzzar por los efectos que expresan
la carestía y la escasez de alimentos
que deberían abundar, nadie la ha
limitado.

Grandes modificaciones precisa el

régimen económico que existe en
España. Los aranceles y los gastos
públicos están clamando justicia des-
de tiempo inmemorial. El Poder cen-
tral es vasallo de los fuertes y tirano
de los humildes. Cuestiones son é-
stas que hay que resolver, definitiva-
mente, en plazo no lejano; pero hoy
la atención de los gobernantes debe
concretarse a fomentar la produc-
ción de la tierra y a distribuir con
equidad raciones de trabajo, que no
es precisamente lo que se viene re-
partiendo.

Toda la libertad que hemos reco-
brado va a utilizarse ahora en nom-
brar los concejales que elijan los gre-
mios políticos y luego en designar
los representantes en Cortes que dis-
pongan los partidos del turno; podre-
mos decir a los que hacen como que
gobiernan cuantos disparates se nos
ocuran; continuarán emigrando las
patatas, el trigo, el aceite, las legum-
bres y la carne; surgirán de nuevo
los conflictos que promueva el pue-
blo hambriento; invocaremos el pa-
trioisimo y se iniciarán subscripcio-
nes para premiar el heroísmo de los
que cumplen con su deber reprimien-
do el desorden callejero, —en esas
subscripciones podrá lucir su gene-
rosidad los exportadores, —y el que
no se conforme que se vaya a Por-
tugal.

No hay ya censura, por que nada
es censurable.
¡Qué bien!

Philipo.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Fundado en 1890
Directora: Sra. Parifación Escudero Lacansant.
Bernardo Robles, 8.—SORIA
Magisterio, Bachillerato y pri-
mera enseñanza.
Clases especiales para señoritas:
Labores de utilidad y de adorno;
dibujo, pintura, corte y confección
de ropa interior y exterior, fran-
ces, etc., etc.

INTERNAS Y EXTERNAS
Precios muy económicos.
Nota.—Se reciben encargos de
bordados, zureidos, pintura, etc.

LOS CLOWNS.

Si meat and drink to me to see a clown
SHAKESPEARE

En la precedente frase de Shakespa-
re tienen los clowns la mejor ejecuto-
ria; como en las obras del mismo excel-
ente autor, ilustre abelengo. Clowns fi-
guran en casi todas, ellas, y por boca de
clowns expresó Shakespeare quizá lo
más profundo de su filosofía, con iróni-
ca suavidad, con burlesca tristeza, con
bulesca fantasía, con ese humor que
podría simbolizarse en una lágrima
sorbida por una sonrisa.

El circo tiene fieles aficionados y
grandes admiradores. Artistas y postas
modernos como D'Aureville, Richepin,
Lemaître y Le Roux han dedicado estu-
dio y elogios a los más célebres acro-
batas y eucyeres. Descartado lo que pue-
de haber en esa admiración artística de
rebuscado, de aerobatismo intelectual,
lo cierto es que existe el arte gimnás-
tico, y que la frase usual entre los arti-
stas de circo «Fulano es un talento en el
trapezio», puede admitirse sin reparo.
De la célebre Oceana decía Barbey D'
Aureville: «Es un genio corporal»; y el
artista más delicado, sólo con la palabra
genio puede admirar cumplidamente a
gimnastas, acrobatas, eucyeres y clowns
como los Sheffer, los Hanlon-Voltas,
Corradini, Billy-Hayden y los Hanlon-
Lees.

Un clown artista, un verdadero clown,
es tan raro como un tenor o un gran ar-
tista dramático. Si alguno logra sobre-
salir, ya puede estar seguro de hacer
fortuna. Hay clowns que ganan cuatro
y cinco mil francos al mes. El célebre
Chadwick dejó al morir un buen capi-
tal, logrado a fuerza de piruetas y *fin
flanes*. Pero son los menos los que al
cabo de una vida errante y fatigosa con-
siguen tan brillante resultado. Los arti-
stas de circo, por regla general, son
imprevisores; buena gente casi toda;
añadida en los gustos y en las costum-
bres; amantes de la *toilette*, de la pe-
dería vistosa, buena o falsa; bebedo-
res, jugadores y no muy enamorados;
sin duda porque el amor es fuerza ner-
viosa, y sabido es que la fatiga muscu-
lar es el mejor calmante para los ner-
vios. Se casan muy jóvenes, como los
soberanos, por razones de Estado; son
dos sueldos, más que dos corazones que
se unen. Contra la opinión vulgar, ase-
sorada por escritores sensibleros, son
padres cariñosos, y cualquier niño
de buena familia, atormentado por ma-
stros, ayas y padres vanidosos, es más
digno de compasión que los chicos del
circo.

Es una gente digna de estudio, una
raza especial como los gitanos, sin pa-
tria, sin carácter de nacionalidad, polí-
glota, cosmopolita, y con todo ello con-
servadora de tradiciones inmemoriales.

El circo vive de tradición. Romper
moldes en cualquier ejercicio gimnás-
tico es más difícil y causa mayor alar-
ma que romperlos en el teatro. Circos
hay que rinden culto al clasicismo y
desprecian a los innovadores, a los *tru-
quistas efimeros*; números de sensa-
ción durante una temporada, pero que
no permanecen como los clásicos.

Billy-Hayden, los Hanlon-Lees, fue-
ron creadores geniales; pero *El muer-
to y el vivo* y *La mariposa* son inter-
medios cómicos eternos, como *Hamlet*
y *La vida es sueño*.

El público de buena fé no acude al cir-
co por el artista, sino por el ejercicio
«La del caballo, la del alambre, los pa-
yosos». Así designa a los artistas, sin
tomar en consideración los nombres que
en el programa figuran. Para ese públi-
co el circo es *los caballitos*, aun quan-
do no haya ningún caballo. Y para go-
zar verdaderamente en el circo, no se
debe asistir a él en día de la moda, sino
por la tarde; no como artista rebuscador
de sensaciones o de símbolos, sino como
pueblo, como niños, para confortar la
otoñada de nuestro corazón avejentado
con las risotadas infantiles, frescas, pri-
maverales; las risas que en nosotros
murieron para siempre, y sólo en dulce
sonrisa de bondad podremos lograr ver
reflejadas si, ya que no tenemos alegría
propia, sabemos alegrarnos con la ale-
gría de los demás; como los padres y los
abuelos cariñosos que en los palcos del
circo, guarnecidos de cabeceitas sorrosa-
das, rientes, luminosas, asoman entre
ellas, los rostros fatigados, rugosos,
sombrios de ordinario, esclarecidos en-
tonces por un reflejo de la infantil ale-
gría de los pequeños, esa alegría que
nunca vuelve, esas risotadas frescas,
primaverales, que son el mejor aplauso
para los payasos del circo.

Jacinto Benavente.

LA ARGENTINA DURANTE LA GUERRA

Un estudio interesantísimo, y que ha
sido tratado en este país por personajes
que, dadas su situación y conocimientos
de todo orden, pueden guiar al obser-
vador, aunque sea de tan cortas lu-
ces y poca experiencia como el que es-
cribe estas líneas, para formar idea, si
no muy exacta por lo menos razonable,
de la situación que ha creado la guerra
en la economía americana.

Intervienen en ella varios factores,
que pueden compendiarse en solo tres,
y por ser comunes a todas las naciones,
ya neutrales o beligerantes, vamos a
explicar brevemente.

Acéfalía política.—Conocen los sud-
americanos con ese término a un ré-
gimen político que no siempre se vale
de la rectitud de la ley para mantenerse
en el poder, aunque deba apelar para
ello a cualquier subterfugio, y esta cla-
se de gobierno habíase entronizado en
el país argentino hace una treintena de
años.

La juventud estudiosa, sabia que in-
funde nueva vida a los pueblos y ayuda
a depurar sus ideas, no se hallaba satisfe-
cha con tal estado de cosas, demostrán-
do así en múltiples ocasiones, ya en el
mitin público, ya en la propaganda polí-
tica, antagónica por completo a la del par-
tido gobernante llegando, con el entu-
siasmo que caracteriza en sus luchas al
hombre joven, a crear en la masa de la
nación una opinión sana y fuerte, nóstil
a las triquiñuelas políticas, la cual lle-
gaba, rodando los años, a hacer un vacío
infranqueable alrededor de grupo que se
entretendía en medrar a expensas de un
pueblo laborioso de labradores y comer-
ciantes.

Enfrente a dicha agrupación manda-
taria, no tardó tampoco, cual correspon-
de a un pueblo viril como éste, por el
que no en balde corre sangre castella-
na, en alzarse un puñado de muchachos,
hoy ya hombres, que no vacilaron
en acudir a las barricadas reivindicando
para su patria honradez de gobierno. No
faltó en esta empresa un héroe y mártir
para mostrarlo al pueblo como símbolo
de tan noble causa.

La lucha tenía lugar entre la masa
sana del pueblo que quería *ver claro*, y
aquellos que opinaban lo contrario. ¡Ha-
bía municipios, de más de 20,000 ha-
bitantes, cuyos balances anuales, no se pu-
blicaban hacía dos lustros! En estos úl-
timos años, el desasosiego general se
traducía, especialmente en poblaciones
interiores, por un malestar económico, y
por airadas revueltas, ahogadas violenta-
mente, teniendo efecto éstas, con fre-
cuencia lamentable, para protestar de
crímenes políticos que avergonzarían
a los pocos seres humanos que todavía
vagan en estado salvaje por las selvas
del Chaco.

Gracias a un excelente patriota, al
finado Presidente Saenz Peña, que al
dictar la ley del *voto secreto*, impu-
so una mayor legalidad en la elección
de los representantes del pueblo, otorgó
a los ciudadanos el arma que permitía
una saludable necesaria transmutación
del Poder.

†
NOVENO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA LUISA BENITO Y DELGADO
Falleció en Madrid el día 21 de Octubre de 1908
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
D. E. P.
Sus hijos D. Nicolás, D.ª Argela, D.ª Luisa, D. José y D. Mazue; hijos
políticos D.ª Cruz Benito, D. Alfonso Pórras y D.ª Asunción Ferrán-
dez de Meza y Pórras; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados tengan
presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo
acto de caridad le vivirán agradecidos.
Soria 18 Octubre 1917.
Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de El Salvador, de ocho a doce de
la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Viteria, Badajoz, Córdoba
y Osma, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

†
LA SEÑORA
D.ª BERNARDA HERGUETA PUENTE
Falleció en Veilla de San Esteban (Soria) el 11 de Octubre de 1917.
A LOS 66 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los auxilios espirituales).
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Celestino León Vallejo; hijos doña Petra,
y don Mariano; hijos políticos don Darío Fernández y doña Cipriana
Valere; nietos, hermanos políticos y demás familias,
Ruegan a sus amigos y relacionados la encomien-
den a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivi-
rán eternamente agradecidos.
Veilla de San Esteban 19 de Octubre de 1917.

Aquella ley del malogrado Saenz Pe-
ña ha devuelto la confianza y las ga-
rantías de que antes carecía el votante,
que hoy acude a los comicios convenci-
dos de que se terminó la época de la
coacción y del fraude; ha concluido
con las revoluciones, mal éste endémico
y retardatorio del desenvolvimiento
progresivo de la mayor parte de las re-
públicas de origen hispano, dando, en
una palabra, con el saneamiento del ré-
gimen, una estabilidad más perfecta a
la marcha ascendente de la nación.

Falta de industrias propias.—Otro
de los defectos de este país, eminentemente
productor de materias primas, es el
abandono en que se ha tenido la in-
dustrialización de las riquezas naturales,
causa explicable por mantener el co-
mercio principal con naciones que, como
Inglaterra, Alemania, Francia e Italia,
disponían de industrias adelantadísi-
mas; naciones que pagaban convenientemente
nuestros productos dejando
siempre un saldo favorable a la Ar-
gentina en las mutuas transacciones.
Tal abandono bien caro lo paga ahora
la economía nacional, que se halla a merced
de la industria extranjera y que tiene
que soportar enormes abusos.

Las pocas empresas extranjeras aquí
establecidas, son, por otra parte, gracias
a la malhadada concomitancia del an-
terior gobierno y a su propia potenciali-
dad financiera, una especie de Estado
dentro de otro Estado, que dicta leyes a
capricho, con o sin la sanción del país,
haciendo caso omiso de todo lo que no
resulte beneficioso al particular interés.
Por esto se pagan sumas enormes a los
países extranjeros en concepto de tribu-
tos de guerra, que gravan las mercan-
cias exóticas importadas en la Argentina.
Uno de los actos del nuevo régimen
ha sido precisamente la resolución de la
huelga obrera en que culminó uno de
los más grandes abusos aquí perpetrados
por una entidad ferroviaria inglesa,
que además de rebajar los salarios y
despedir a numerosos empleados, so
pretexto de la crisis reinante, sin aten-
der a los años de servicio y a la exce-
lente conducta de los trabajadores, pre-
tendió revocar una resolución dada por
la citada empresa, en la que se conce-
día, previos veinticinco años de labor,
una modesta jubilación a los veteranos.
A pesar de las protestas del embajador
británico y de los diarios portavoces de
la colonia inglesa, el actual Presiden-
te, que perteneció a aquel grupo de cre-
yentes que no había perdido la fe que
le animó cuando actuaba en el llano,
desde las alturas respondió a sus convic-
ciones de hombre patriota y de corazón,
y ha hecho cumplir los compromisos ad-
quiridos a la Compañía inglesa.

Estas y otras lecciones van quitando
la venda que cubre los ojos a los poten-
tados de adentro. Uno y otro día nue-
vas fábricas y modernas empresas ense-
ñan a los que pueden la manera de em-
pezar a emanciparse de la tutela extran-

jera, beneficiando la economía del país.
**Insuficiencia de la Marina mercan-
te argentina.**—Jamás podrá apli-
carse con más razón la tan manoseada
frase atribuida a Pedro el Grande de
Rusia, a Luis XIV de Francia, al padre
del actual Kaiser y a muchos otros per-
sonajes: *Nuestro porvenir está en el
mar*. Ya Alberdi, uno de nuestros más in-
signes estadistas, sintetizó su programa
político en las palabras: *barcos, barcos
y más barcos* cuando fué consultado so-
bre la mejor manera de propender a re-
mediar una de las periódicas crisis que,
de tiempo en tiempo, aquejan a esta na-
ción.
Efectivamente, basta una ojeada al
mapa argentino para apreciar que dada
la enorme distancia que nos separa de
los centros de consumo, solo una marina
mercante bien organizada resolverá el
magno problema de la importación y
exportación.
Las enormes pérdidas causadas por
la campaña submarina, las necesidades
militares de los beligerantes y las condi-
ciones similares con que a ese respecto
están las demás naciones, hacen imposi-
ble, mientras dure la guerra, poner re-
medio a las deficiencias del transporte
marítimo.
Por otra parte, el afán de lucro de los
armadores de buques, quienes han he-
cho verdaderas fortunas vendiendo in-
tegras sus flotas a empresas extranjeras,
ha privado prematuramente al país de
una base en que cimentaba el progreso
de su marina mercante.
Hoy constituye gravísima dificultad la
manera de transportar la próxima cose-
cha de cereales, si como se espera es
abundante. No tenemos barcos que
sirvan que Europa ofrezca pagar bien
nuestros productos?
A los tres factores, reseñados a gran-
des rasgos, hay que añadir las buenas
o malas cosechas, tendón de Aquiles en
que se apoya la vitalidad del país, pero
por tratarse éste de un fenómeno que
procede alocar entre los fortuitos, su
solución ha de darla esa sabia maestra
que nunca descubre por completo sus
secretos.
Pese a todos los infortunios que la
conflagración mundial lanza en el cami-
no de la patria de Sarmiento, ésta tiene
una confianza absoluta en sus recursos
y espera animosa mejores tiempos que,
a no dudar, la llevarán al puesto que
reclaman sus altos destinos.
E. Lago.
San Nicolás (R. A.) 9 Septiembre 1917.

CARDEJÓN
Por traslado del que la venía desempeñando,
se halla vacante la plaza de secretario y barbero
de este pueblo, con la dotación usual que el
Ayuntamiento convenga con el vecindario.
El plazo de admisión de solicitudes termina-
rá el día 20 del corriente mes, dirigidas al
señor Alcalde, y pasado que así se proveyerá.
Cardenón 15 de Octubre de 1917.—El Alcalde,
Galo del Hoyo.
2-3p.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Federación de Sindicatos Agrícolas

Aviso.—En la Delegación de Hacienda de Soria se ha recibido orden de abonar la subvención concedida por el excelentísimo Sr. Ministro de Fomento a los Sindicatos siguientes que pertenecen a la Federación Oxomense:

Valdeña, Montuenga de Soria, Valderrueda, Villaciervos de Arriba, Sotos del Burgo, Fuentelmonge, Andaluz, Judes y San Esteban de Gormaz, doscientas pesetas a cada uno.

Al de Centerera de Andaluz, Los Villares y Almajano 300.

A Ines, 400; a Chéroleos, y Montegrande, 500 y a la Federación mil pesetas.

En la Delegación de Hacienda de Burgos pagarán lo siguiente a los Sindicatos que integran la Federación de Osma:

Al de Sequera de Haza, Sinovas, Coaña del Conde, Ontangas, Hontoria de Valdearados, Penalba de Castro, 200 pesetas a cada uno.

San Juan del Monte, Quintana del Pidio, Guriel de Izan, Fresnillo de las Dufnas, Villavela de Esgueva, Peñaranda de Duero, Caleruega, Guzmán y Olmedillo, 300 pesetas a cada uno.

Todos presentarán en la Delegación de Hacienda respectiva los documentos que la Directiva de la Federación tiene ya indicados, y procurarán invertir la cantidad obtenida en adquirir aquellas máquinas agrícolas que sean de más utilidad y necesidad para el Sindicato.

Toma de muestras.—Para que todos los labradores puedan saber con certeza qué riqueza tienen los abonos que emplean, es preciso, es de necesidad absoluta, conocer el resultado del análisis, hecho en uno de los laboratorios que la nación posee.

A este fin y como tantas veces lo ha recomendado la Directiva de la Federación, determinó que se procediera a la toma de muestras del superfosfato que tenía pedido, como se consigna en la siguiente

ACTA

En la ciudad de Soria, a quince de Octubre de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Estación del Ferrocarril los señores que a continuación se expresan, procedióse a la toma de muestras en la forma que determina el Real Decreto de 2 de Diciembre de 1910 para comprobación de los mismos.

A este fin los señores D. Angel Tejedor, Jefe de la Estación, D. Trinitario Ramos, Inspector de la Unión Española de Fábricas de Abonos, en representación de D. Manuel Cacho; D. Anacleto Pando, Delegado del Excmo. Ayuntamiento; D. José Manrique y D. Eugenio Díez, agricultores y D. Leandro Martínez Crespo, Presidente de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Osma, consignatorio, presenciaron a petición de éste, la rotura del precinto del vagón número 6.338, correspondiente a la expedición número 52.932.

Seguidamente se tomaron muestras de abonos de cinco sacos, de unos de la parte superior y de otros del medio o del fondo, mezclando después las distintas porciones hasta que a la vista resultó un todo homogéneo, llenando cuatro frascos para remitirlos, como muestra, uno al señor Gobernador Civil, otro al Excmo. Ayuntamiento, el tercero al vendedor y el cuarto a las oficinas de la Federación.

Estos frascos fueron lacrados, precintados y sellados, como determina el citado Real Decreto.

La expedición fué hecha en Valencia, en la Central de Aragón, el dos de Octubre último y contiene doscientos sacos, de cincuenta kilos cada uno, de superfosfato de cal 18/20, con sus correspondientes etiquetas, en que se lee por un lado «Unión Española de Fábricas de Abonos, de productos químicos y de Superfosfatos» y por otro «Superfosfato de cal 18/20 ácido fosfórico soluble al agua y al citrato».

Cada saco tiene un precinto que dice por una parte «Unión Española» y por otra «Valencia».

En conformidad de cuanto queda expresado firman los asistentes al acto. Soria 15 de Octubre de 1917.—José Manrique.—Anacleto Pando.—Eugenio Díez.—Leandro Martínez.—Angel Tejedor.—M. Cacho.

Reiteramos una vez más nuestro ruego a todo Sindicato federado de que no se haga cargo de ningún vagón de abono, sin que antes se verifique la toma de muestras en la forma que precede, cualquiera que sea la Estación de destino.

Haremos público el resultado del análisis tan pronto como lo conozcamos.

REUMA CLATICARINA J. GARCIA SUAREZ Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y Droguerías.

Carta de Madrid.

Madrid 19 de Octubre de 1917.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Antes de las ocho de la noche terminé el jueves el Consejo de ministros.

Sorprendió el tiempo de duración por que se creía que iba a ser mayor, y hubo una novedad que nadie aguardaba, la salida del Ministro de la Guerra, a quien sustituye en la cartera el general D. José Marina.

Comenzó el Sr. Dato su referencia del Consejo con esta noticia.

Le rogaba el presidente del Consejo toda significación política y enlace con las cuestiones de actualidad, cuando decía que el general Primo de Rivera se marchaba del Ministerio, por que después de una labor activa de cuatro meses, este cese, más acentuado por su edad avanzada.

Tenía ya noticia el jefe del Gobierno del propósito irrevocable del general, y en previsión de que no pudiera discurrir en el Consejo del mérito como así fué, había tratado del asunto con S. M. el Rey, quien aceptó, desde luego, el nombre del capitán general de Cataluña para suceder en la cartera de Guerra al ministro saliente.

El general Primo de Rivera, decía el Sr. Dato a los periodistas, hizo un verdadero sacrificio, accediendo a mis ruegos, con la aceptación del cargo en que cesó, y ha prestado grandes servicios con su buen deseo e incansable actividad, al servicio de una buena inteligencia; pero ya después, ni yo ni mis compañeros de Gabinete, nos hemos sentido con derecho a contrariar la aspiración de descaeso que repetidas veces nos había expuesto el general Primo de Rivera.

Voy ahora, añadió el Sr. Dato, a telegrafiar ese nombramiento, que mañana mismo firmará el Rey, para Ministro de la Guerra al general Marina.

Por telegrama expresaré al general mi deseo de que venga en seguida a Madrid para tomar posesión del ministerio que le ha sido adjudicado.

El viernes (hoy) habrá Consejo de Ministros, con asistencia del nuevo compañero de Gobierno, y para que también asista al inmediato Consejo en Palacio, que se ha aplazado éste para el sábado. Las garantías constitucionales quedarán hoy restablecidas en su plenitud, según acuerdo del Consejo de Ministros.

Conforme a lo anunciado, hoy mismo firmará el Rey el decreto, y aunque en la «Gaceta» no saldrá hasta mañana, en el día de hoy quedará levantada la previa censura que ha venido funcionando en Gobernación.

Terminó el presidente su informe diciendo que se había firmado un expediente de la Presidencia sobre expropiación forzosa, a propuesta del raso de Guerra, para instalar en ellas y en Palma de Mallorca unos proyectores eléctricos; que también se aprobó un proyecto del Ministerio de Fomento, autorizando a los Sindicatos y Cámaras Agrícolas para nombrar vendedores que investiguen la pureza de los artículos alimenticios, tales como los aceites, la leche y otros, y que igualmente fué aprobado un expediente del ministerio de Instrucción pública sobre ampliación de un crédito de la última anualidad del presupuesto para efectuar obras en el Museo.

Lo que dice el Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación comentó su entrevista ayer con los periodistas diciendo:

Ya lo han conseguido ustedes. Ya hubo crisis.

Paréceme al Sr. Sánchez Guerra, que alguno de los oyentes hacía un gesto, y preguntó:

¿Es que no les satisface? Pues lo siento, porque no hay otra.

Después hablando ya en otro tono, manifestó que la resolución rapidísima que se ha dado a esta crisis, demuestra la fortaleza del Gobierno y viene a ser como una ratificación de confianza. El general Marina jurará mañana (hoy).

Variando de tema, dijo que había recibido la visita del Sr. La Cierva, para darle las gracias por la concesión de la gran cruz del mérito militar, atención que ha tenido con todos los ministros. Al Sr. Dato le ha dirigido una carta con idéntico motivo.

E. Sr. Sánchez Guerra ha circulado un telegrama a los gobernadores para que en todo lo relativo a subsistencias se entiendan con el comisionado general, reservándose únicamente el ministerio lo relativo a incautaciones y penalidades.

Al tratar de este asunto, el ministro hizo grandes elogios de Colombl. Una comisión de Villegarcía, presidida por el ministro del Tribunal de Cuentas D. Pedro Seoane, visitó al Sr. Sánchez Guerra para pedir facilidades en el tráfico de mercancías en la zona marítima de aquellos puertos.

En los centros políticos.

En los centros políticos se ha comentado la dimisión del ministro de la Guerra y el nombramiento del general Marina, aunque el cese del Marqués de Estella estaba descontado desde hace muchos días.

Una personalidad del partido liberal, comentando la crisis dijo que aunque el Sr. Dato ha tenido la habilidad de disipar esta crisis con un motivo de salud o de cansancio, es, a su juicio una de las crisis de mayor importancia política.

El marqués de Estella, añadió, tenía un voto. Al sustituirle el capitán general de Cataluña, el Sr. Dato ha buscado en el general Marina el lazo de unión entre el Gobierno y las Juntas de defensas.

Pero, según argumentando, ¿no equivale esto a reconocer la intervención de dichas Juntas en los Consejos de la Corona?

Esta opinión del aludido personaje era compartida por personas de otros partidos.

Se aseguraba también ayer tarde que el marqués de Estella experimentó en el Consejo de anteañoche una gran sorpresa al ver plantada por él la crisis; nadie se dio por aludido y su dimisión fué aceptada, pasando a deliberar sobre otros asuntos, como si él solo hubiera sido el que se resentía de su estado de salud, que por hoy es satisfactorio.

El Sr. Dato, después de despachar con el Rey, concurrió a la jura del nuevo ministro de la Guerra.

En su despacho con el Monarca puso a la firma de S. M. cuatro decretos de nombramientos de gobernadores, por virtud de pruzmas entre el de Alava y el de Guadalupe.

Arunció que el Consejo de hoy empezaría a las cinco de la tarde.

Trataron los reporteros de conocer el juicio del presidente respecto a lo que anoche decían los periódicos en relación con la condena del Comité de huelga y acerca de los problemas políticos.

El Sr. Dato se limitó a decir: «Si; el ambiente político se animará ahora».

«Es—insistió un reportero—que, según se indica en el Herald, la sentencia de dicho Consejo de guerra no es firme».

«Pues ello es cosa de los Tribunales y no compete al jefe del Gobierno; pero seguramente se trata de todo lo contrario, porque cuando el asunto no ha pasado al Consejo de guerra, por no haberlo estimado así conveniente el capitán general, conformándose con el fallo del Tribunal, éste es firme».

Después el señor Dato, recogiendo otras preguntas, se extrajo mucho de que le censuren la forma en que han sido trasladados los individuos del Comité de huelga condenados, puesto que como tales, tenían que cumplir la sentencia dictada contra ellos, y había de legarles el momento del traslado. No es de suponer que se quisiese que, después de haber estado aquí esperando ese traslado dos semanas, y en comunicación constante con sus familias y amigos, cuando llegase el momento del traslado se anunciase éste públicamente para que en el trayecto y en la estación se les hiciera una ruidosa despedida. Por tanto, han sido trasladados como cualesquiera otros en caso análogo, sin que hubiese por qué haber para ellos tal privilegio de publicidad».

«Parece que los obreros de la Casa del Pueblo—insistió un reportero—han acordado retirarse de todos los Centros oficiales por tal motivo».

«No tengo noticia—contestó el señor Dato—, pero he sido muy mal informado en un verdadero error, y no es de esperar que procedan así, porque en esos puestos y representaciones no están el estuivieron nunca para servir a los Gobiernos, sino para hacer todo lo posible en favor de las clases trabajadoras que al efecto hubieron de elegirlos».

De Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra continuó recibiendo esta mañana visitas de amigos y de candidatos a las próximas elecciones municipales.

En su conversación con los periodistas y refiriéndose a un suceso de un periódico de la mañana, afirmó que no había sido posible llegar a un acuerdo para la formación de la candidatura oficial con el señor conde de Romanones, por dificultades que a su voluntad se le opusieron a número de candidatos y a su acomodamiento en los distritos. El ministro se lamentó de ello, por la estimación que tiene al jefe liberal, y porque hubiéra querido que sus fuerzas fueran incluídas en esta coalición.

«El conde de Romanones—añadió el ministro—presentará candidatos aparte. Los del Gobierno irán unidos en candidatura con los amigos del marqués de Alhucemas y con el Sr. Senra, que tiene la representación del Sr. Gasset y de sus amigos».

Negó el ministro que sea candidato oficial por el distrito de la Universidad el Sr. Carzón, como dice un periódico; los ministeriales por ese distrito son los señores Chavarrí (D. Enrique) y Cubero.

Por último, dijo el Sr. Sánchez Guerra que, según telegrama del gobernador de Gerona, transmitiendo una comunicación del comandante de la Guardia civil de Palafreuil, el día 16 fueron cortados, por orden de la Compañía eléctrica de Palamos, los hilos conductores de energía a una fábrica manufacturera de corcho de dicha población, quedando por ello sin trabajo 700 obreros.

El general Marina.

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana a Madrid el nuevo ministro de la Guerra, general Marina, acompañado de su ayudante, el capitán de Caballería conde de Llobregat.

Fuó saludado en el andén por los generales D. Fernando y D. Miguel Primo de Rivera, conde del Serrallo, Zubia, Fernández Llanos, Bascarán, Aranzá, Barraquer, Ochando, Orozco, Ayala, Souza, Bazás, Moreira, el conde de Castillejo, en representación de los exploradores, y gran número de jefes, oficiales y amigos particulares del general. A la estación no bajó a recibir el general ningún ministro ni representante suyo.

El general Marina, después de conversar afectuosamente con los allí reunidos, marchó a cambiarse de ropa, y después a Palacio, donde juró el cargo. Seguidamente tuvo con el Sr. Dato un cambio de impresiones.

A la una tomó posesión de su cargo el general Marina, presentándole al alto personal del ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera.

El veterano marqués de Estella, muy conmovido, comenzó diciendo que saludaba en él al general que, por su valor y lealtad, había creído el Gobierno que debía ocupar el puesto de ministro de la Guerra.

«Me sorcho—dijo—del ministerio amargado y con pena, por no haber podido llegar a dar cima a los proyectos que me propusiera realizar y que he creído eran aspiraciones del Ejército, después de setenta y tres años de vestir uniforme, cuarenta de pertenecer al Senado, y a momentos difíciles de los que no quiero hablar».

Después presentó al personal del ministerio, y el general Marina, modestamente, y en pocas palabras, manifestó que se honraria mucho por seguir los derroteros iniciados por persona de tanto prestigio como el general Primo de Rivera; añadió que era hombre modesto, sin preparación; pero que estaba dispuesto a trabajar en cuanto pudiera ser útil al Ejército y a la Patria con la colaboración de todos.

«Sobre la ejecución de la bailarina holandesa Mata-Hari, que fué fusilada en Vincennes, cerca de París, comunicó lo siguiente: Mata-Hari murió con entereza. Se negó a dejarse vender los ojos. El cadáver fué sepultado en el Cementerio de Vincennes».

«Han sido muy comentados los acuerdos adoptados por la Sección primera de la Asamblea de parlamentarios reunida anteañoche».

«Según se asegura, continuará en el ministerio de la Guerra el mismo subsecuario».

A Barcelona se dice que va el general Tovar.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el actual capitán general de Madrid, conde del Serrallo.

«La temperatura hoy calurosa, impropia de este tiempo otoñal».

«Con gran reserva fueron anoche trasladados de la Moeclia al presidio de Cartagena los individuos del Comité de la huelga».

«Se asegura que el Sr. Marqués de Estella fué visitado, en su despacho, por el infante D. Carlos».

«Se da por seguro que el general Primo de Rivera volverá a ocupar la Presidencia del Consejo Supremo, así como que en la próxima combinación de generales se cubrirá dicha vacante, para lo que indican a los generales Echagüe o Aznar».

«En el periódico El Día, se publican unas declaraciones del ex-ministro señor Aiba, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegras».

«En el caso de fracasar el Sr. Dato no encuentra el Sr. Aiba y con él muchos hombres de la izquierda, razón que abone a un Gobierno parlamentario orientado hacia la derecha; cree que los tiempos y las circunstancias imponen un Gobierno de izquierdas democráticas, con la indispensable ayuda de los regionalistas».

«Esta solución reestregaría la política espasmodia al Parlamento, del cual no debió salir, evitándose las complicaciones de los últimos meses, porque se hubiera dado solución legal y constitucional a todos los problemas planteados».

«El Parlamento siempre debe ser el que cree y derriba Gobiernos, levante y elimine los hombres públicos, organice las fuerzas políticas y resuelva las cuestiones sustanciales para la vida nacional».

«No debe producir esto ningún recelo a los monárquicos fervientes; en ello está la clave de la conservación de la Monarquía».

«Suyo acmo».

El Corresponsal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados.

Comenzó ayer sus tareas del presente cuatrimestre el tribunal del Jurado, examinando la causa seguida por incendio contra Leonardo Alonso Romero, cuya defensa estaba encomendada al Sr. Llorente.

Los hechos, según el Fiscal, tuvieron lugar en la forma siguiente: El procesado, Leonardo Alonso Romero, residente en el pueblo de Pozalmuro, concibió la idea de prender fuego a la casa que habitaba, con intención de destruirla, cuyo inmueble pertenecía a sus hijas y, al efecto, el día 10 de Junio del año corriente adquirió en el comercio de Adrián Igea un litro de petróleo, con el que roció al día siguiente los muebles que, previamente rotos y en desorden, había colocado en el interior de la mencionada casa, prendiéndoles luego después y, abriendo dos orificios en el tejado para que el fuego tomara mayor incremento; retiróse de la casa luego de haber cerrado y atrancado

por dentro todas las puertas y ventanas que podían servir de acceso a la finca, llevándose la llave de la puerta principal. El siniestro fué descubierto por el vecindario de Pozalmuro a las nueve de la noche y ocasionó en la casa daños por valor de 110.50 pesetas. De no haberse descubierto con tanta oportunidad, hubiera invadido el fuego los edificios inmediatos y ha sufrido condena de 17 años de reclusión temporal como autor de homicidio.

Estos hechos se califican de incendio, de que es responsable criminalmente el procesado, con la agravante número 17 del artículo 10.º del Código penal.

Después del examen de la prueba, hicieron las partes sus informes y el señor Presidente el resumen de los debates, dictando el Jurado a continuación veredicto de culpabilidad e imponiendo la Sala la pena de ocho años de prisión al procesado, con las demás accesorias y costas.

Ayer el mismo Tribunal examinó la causa seguida contra Daniel Alonso Moreno, calificada de robo por el Sr. Fiscal y defendida por el letrado D. Maximino de Mignel.

Según las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal, sobre las cuatro de la tarde del 24 de marzo pasado, Daniel Alonso Moreno, de 22 años, residente en Berlanga de Duero, penetró en una finca destinada a huerta y propiedad de Martín Tundidor, violentó el candado que cerraba la puerta de un casillo y se apoderó de una escopeta retazo, dos azadas, un pico-martillo, dos bolsas de bandana para municiones, parte de cuyos objetos vendió a Antón Abad y Leonardo Martínez.

Los hechos son calificados de robo por el Ministerio público y de hurto por la defensa del procesado.

De conformidad con la tesis sustentada por ésta, fué el veredicto del Jurado y en su virtud la Sala condenó a Daniel a la pena de dos meses y un día de prisión correccional.

Tribunal de Derecho.

Las últimas causas vistas por el Tribunal de Derecho han sido las siguientes.

El sábado anterior unas por el delito de lesiones contra Arcadio Utrilla, de Salinas de Medinaceli en que el Fiscal solicitaba la pena de un año, ocho meses y veintidós días de reclusión y el abogado defensor, D. Alfonso de Velasco, la de dos meses y un día.

La Sala impuso la de cuatro meses y un día y como lo fué abogado al procesado todo el tiempo que llevaba en prisión preventiva, quedó puesto en libertad.

El martes pasado fué absuelto Teodoro Martínez Chacoba, a quien defendía el mismo Sr. Velasco en la causa que se le seguía como autor del disparo.

La vista señalada para el lunes pasado fué suspendida a petición de la acusación fiscal para practicar nuevas diligencias. La defensa estaba encomendada a D. Julio Soria.

REMITIDOS

Un peligro para la Hacienda municipal de Soria

CARTA ABIERTA

A los electores y vecinos de este Municipio.

Próximas las elecciones municipales, a virtud de las que habeis de llevar al municipio siete nuevos concejales, me permite recordaros que tengais especial cuidado en su nombramiento, si no queréis que volvamos a los antiguos tiempos en que ni los empleados ni acreedores cobraban sus sueldos y créditos, por falta de ingresos; estado de cosas debido a la mala administración de los consumos, principal renta del Ayuntamiento, y que, sin embargo, repercutía en bien de cierto número de señores que siendo almacenistas o comerciantes ostentaban el cargo concejal e llevaban parientes que no servían otros intereses que los particularísimos de sus deudos o amigos, con perjuicio de todo el vecindario.

Esta misma etapa está al retroceso; el Ayuntamiento tendrá necesariamente que administrarse esta renta, y si sus ediles encargados de velar por los intereses del común llevan otros particularísimos, vendrá la baja de ingresos y con ella la bancarrota de la administración municipal y su descrédito.

Elegid, pues, hombres independientes y probos, no miréis su filiación política, que para nada sirve ni nada representa en el municipio, y tened en cuenta que cada peseta que deje de ingresar en las Cajas municipales, por incuria de sus administradores, tenéis que pagarla en otra forma.

No será la última vez que me ocupe de estas manifestaciones, que ampliaré en caso necesario y en tiempo y lugar oportunos. Siempre vuestro servidor y convencido, Rafael S. de Robles.

Disputaciones Provinciales.

Sus hacendas.

Enterado por EL AVISADOR NUMANTINO del sábado pasado de la importante Asamblea que, por iniciativa de nuestra representación provincial, ha de tener lugar en Madrid, al objeto de levantar bandera en defensa de los intereses lastimados por disposiciones del centralismo y que, de alcanzar éxito vendrán a mejorar en gran escala las hoy anémicas haciendas locales de los Municipios, felicito con la mayor cordialidad a la Corporación iniciadora por su acertada resolución y me congratulo de que al designar la Comisión representativa se haya prescindido del carácter político de sus miembros.

Con tan honrado proceder demuestran nuestros diputados ser dignos de la representación que ostentan y siguiendo por ese camino conseguirán la confianza de los representados, quienes en las difíciles circunstancias que atraviesa el país sienten la necesidad de tener en sus centros oficiales personas que atiendan, más que a exigencias políticas, a la recta administración de los intereses patrios.

No he de terminar estas mal hilvanadas líneas sin consignar mi felicitación para las Diputaciones adheridas a la iniciativa soriana.

Juan Rodríguez.

OBRREROS.—Se necesitan en Tudela (Navarra) para la fragua y maderas en el taller de carpentería de Bar. abé Segura. 8-9 d.

Diputación provincial

A la sesión del día 17 de Octubre asistieron los Sres. Sánchez, Carrillo (D. Francisco), D. Angel, Ruiz, San Martín, Izles (D. José y D. Sixto), Velasco y Ledesma.

Presidió el Sr. Llorente. El Sr. Cacho dio cuenta, en el despacho ordinario, de las comunicaciones remitidas por las Diputaciones de Albacete, Avila, Lérida y Teruel, aprobando el cuestionario de temas y vedados para que asistan al Congreso de Diputaciones que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de Noviembre, y de otra ma, prestando la de Soria por su acertada y feliz iniciativa, en los términos más afectuosos y laudatorios.

Fuó leído el dictamen y proyecto de presupuesto formado por la Comisión provincial para el próximo año de 1918.

La Diputación acordó, unánime, denegar todas las numerosas instancias y peticiones formuladas, por considerar imposible aumentar su presupuesto para 1918 en el red del erario provincial, agravado en esta guerra, que ha hecho elevar a una cantidad enorme el sostenimiento de los Hospitales y Hospicios. Por el contrario, consideró necesario introducir todas las economías posibles en todas aquellas partidas que no son impuestas por el Estado y en procurar por toda clase de procedimientos que en los Establecimientos benéficos se reduzcan los gastos a lo estrictamente necesario.

La Diputación tiene que adquirir directamente la casi totalidad de los artículos que necesita para abastecer aquéllos, y dado su precio de coste, por la carestía actual de todo, incluso de las medicinas, aparatos quirúrgicos, etc., hace que exceda de 300.000 pesetas lo que cuesta sostener hoy los Hospitales y Hospicios más la población vejeánica, en San Baudilio de Llobregat, donde también se ha elevado el precio de estancias hace ya dos años, y donde la Diputación sostiene cerca de cien alienados.

Fueron denegadas una instancia de don Félix Herrero, solicitando 500 pesetas anuales de pensión para atender a los gastos de la carrera de su hija Cecilia en la Facultad de Filosofía y Letras; otra del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros, solicitando casa, interin la Superioridad no resuelve el expediente instruido por esta Diputación ante el Ministerio de Instrucción defendiendo sus derechos derivados del contrato otorgado con el Estado en 1887 en materia de segunda enseñanza, en virtud del que se obligó la provincia a satisfacer una cantidad en concepto de cupo fijo e inalterable; otra del Capellán del Hospital, solicitando aumento de sueldo; otra de la Directora del Hospital pidiendo 500 pesetas para entarimar la iglesia de dicho establecimiento; otras de los cajistas Elias Terrel y Benito Lafuente, solicitando aumentos de sueldos y el primero ser nombrado subregente; otra del regente solicitando material para la imprenta provincial.

Los Diputados Sres. San Martín, Carrillo (D. Angel), Ledesma, Ruiz y otros, solicitaron, después de elogiar las dotes de laboriosidad y celo del escaso personal de la casa, que la Diputación abonara a éstos el importe de los descuentos; pero la Asamblea, con gran sentimiento, tuvo que oponerse a ello, agradeciendo al personal su delicadeza de no haber presentado instancia solicitándolo.

Se acordó llevar el asunto a la próxima Asamblea de Diputaciones para lograr del Gobierno que cese esa injusticia notoria de descontar el 12 y 15 por 100 a los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, que si son solo funcionarios particulares como ha dicho el Sr. Dato, no deben pagar más que el impuesto de utilidades por la tarifa 1.ª, o sea el 5 por 100, como los de los Bancos, etc.

Acordó que en los Hospitales ingresen los enfermos previo reconocimiento de los Médicos de los mismos, y cumpliendo el Reglamento no sean admitidos más que los que padezcan enfermedades agudas, no los crónicas e incurables, y que las operaciones quirúrgicas sólo se practiquen a los pobres.

La Diputación acordó que los Diputados informen en derecho sobre las peticiones formuladas por el Sr. Abad de la Colegiata respecto al tríplice del templo de San Francisco, de esta capital, y por la Compañía explotadora del Ferrocarril de Torralba a Soria que reclama el pago de las subvenciones concedidas a D. Eduardo Oñet en 1837, para resolver con el mayor acierto posible, ya que ambas entrañan, particularmente la segunda, problemas jurídicos importantes y difíciles.

De los pueblos.

BURGO DE OSMA

La feria.—Conforme estaba anunciado en los programas oficiales, se ha celebrado en esta importante villa del Burgo de Osma la gran feria de ganados de todas clases, en los días 10 al 14 del corriente, ambos inclusive.

El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio; ha superado a todos los cálculos que se hacían, nadie se explica, ni aun los mismos ganaderos y compradores, como una feria de nueva creación haya llegado a revestir importancia tal, que hoy mismo, sin temor a equivocación ni peca de exagerados, podemos asegurar que lo que otras localidades han tardado tanto tiempo en acreditarse, aquí se ha consolidado, por infinidad de circunstancias de todos conocidas y especialmente porque este vecindario ha dado pruebas de nobleza y amor a su pueblo, ofreciendo todo cuanto disponía en sus casas, con gran cariño y amor sin límites, sin cobrar nada por el hospedaje, ni por las atenciones a los que durante estos días han estado entre nosotros.

Otras razones abonan nuestro entusiasmo al escribir estas cartillas; la Junta gestora, desde su presidente el digno Alcalde de esta villa D. Valentín Arroyo, como los Sres. D. Zenón Jiménez, D. Pedro Andrés, D. Francisco Lafuente y D. José Martínez, dando una prueba más de su gran actividad y celo en pro de los intereses de este vecindario, abandonaron sus propias ocupaciones y se han multiplicado ayudando a unos y otros, animándoles en las transacciones y colmandolos de atenciones y deferencias, cumpliendo con exceso lo ofrecido en los programas.

El número de ganados presentado en la feria, muy particularmente de vacuno, ha sido extraordinario, vendiéndose éste a precios elevados, cuyo importe ha venido a remediar tantas necesidades en estos momentos críticos de la lucha por la vida.

La próxima feria que en el mes de Mar

del año venidero ha de celebrarse y que...

AGREDA. Agreda, es célebre por sus pasos...

La dehesa de la poesía—según Gálvez...

Intendente, Intendente!! Decir a la presente generación...

Mias la pérdida, la dolocación, la ruina...

Alameda alegre, fantástica, misteriosa...

El mercado del jueves. Continúan sosteniéndose los altos...

Bajó algo la patata, pues no obstante...

La plaza de Soria está muy mal...

Las frutas se venden en Soria a...

Consecuencia de la rotura de un...

Para los vapores de la Compañía...

Victima de rápida enfermedad ha...

Reciba su viuda y familia nuestro...

Renovación de pésame. Al cumplirse el noveno aniversario...

Incendio. Producido por las cenizas...

Velada en Numancia. El miércoles por la tarde...

Elecciones de concejales. Mañana se publicará en el...

Caja de Ahorros. En los siete últimos días...

Correos. La Administración principal de esta capital...

Viajeros. Han salido, para Vera del Moncayo...

Robo. De la Casa Consistorial de Villaverde...

Renovación de pésame. Al cumplirse el noveno aniversario...

Incendio. Producido por las cenizas...

Velada en Numancia. El miércoles por la tarde...

Elecciones de concejales. Mañana se publicará en el...

Caja de Ahorros. En los siete últimos días...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

co, Casarejos, Zayas de Torre, Beltejar...

Fuentearmegil, Hoz de Arriba, Losana...

Matamala, Espejón, Villanueva de Gormaz...

Tardajos, Valdeavellano de Tera, Retorrillo...

Del Burgo de Osma. Se están practicando actualmente...

El Fénix Agrícola. Por el Delegado de esta importante...

Incendio. Producido por las cenizas...

Velada en Numancia. El miércoles por la tarde...

Elecciones de concejales. Mañana se publicará en el...

Caja de Ahorros. En los siete últimos días...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

Décimas. En el sorteo de décimas...

Defunción. En Velilla de San Esteban...

cionado con el acaparamiento de los...

Un comité de tráfico marítimo regularizará...

Se insertarán en el Decreto las tarifas de cabotaje...

Los navieros deberán asociarse para los efectos...

Se aprobó un crédito de 10.000 pesetas...

Comentarios interesantes. La prensa reproduce copias...

Igualmente es objeto de grandes comentarios...

Declaraciones del Sr. García Prieto. El Heraldo publica un artículo...

El Sr. García Prieto opina que en el conflicto...

Está conforme con la política internacional...

En el orden social, para el Estado no puede...

Debe darse entrada al trabajo a todos los obreros...

Atendiendo a las Juntas de Defensa militares...

Madrid 20, a las 16. Consejo en Palacio. El Sr. Dato ha facilitado...

Expuso el programa del Gobierno, circunscrito...

Los momentos actuales son muy delicados...

Buques torpedeados. Ha llegado a la Coruña un bote...

El Cura de Aída. Con autorización del Sr. Rubiños...

das partes me cerraba el paso. Hace quince años...

—Te equivocas—me contestó riendo:—esta capa...

Y luego continuó, pasando la mano por su nuca...

—Y no está muy viejo; aún puede servir otro tanto...

Los perros, fatigados por el dolor y el cansancio...

pidos transportes, a que se construya la red de ferrocarriles...

El programa del Gobierno se concreta a fomentar...

Respecto a política exterior dió cuenta de las noticias...

Fueron presentados a la firma del Rey varios decretos...

Preguntamos al Sr. Dato qué opinión había formado...

Declaraciones de Primo de Rivera. Los periódicos de la mañana...

El A B C inserta las declaraciones que ha hecho Primo de Rivera...

De haber obtenido el general Primo de Rivera un convencimiento...

En el Ministerio pretendió atender a todas las necesidades...

Conste, dice, que he salido del ministerio por sospecho...

Los momentos actuales son muy delicados...

Buques torpedeados. Ha llegado a la Coruña un bote...

El Cura de Aída. Con autorización del Sr. Rubiños...

das partes me cerraba el paso. Hace quince años...

—Te equivocas—me contestó riendo:—esta capa...

Y luego continuó, pasando la mano por su nuca...

—Y no está muy viejo; aún puede servir otro tanto...

Los perros, fatigados por el dolor y el cansancio...

El Cura de Aída. Con autorización del Sr. Rubiños...

das partes me cerraba el paso. Hace quince años...

—Te equivocas—me contestó riendo:—esta capa...

Y luego continuó, pasando la mano por su nuca...

—Y no está muy viejo; aún puede servir otro tanto...

nueve marineros del vapor «California» hundido...

Al puerto de Malpica han llegado otros 18 tripulantes...

Con la explosión del torpedo perecieron cinco personas...

De Berlín comunican que los suabrigas alemanes...

De París dicen que se confirma haber comenzado la evacuación...

ANUNCIOS. MOTOR, se desea vender en buenas condiciones...

CANAMAQUE. La Comunidad de regantes de esta pueblo, tiene acordado...

ANUNCIO. En 1.º de Enero próximo vendiero, en que termina...

LOCALES, espaciosos para granero o cuadra, desea arrendarse...

TRASMOZ. Se halla vacante la plaza de Herrero de esta villa...

SE OFRECE una mujer casada y joven a criar en su casa...

AMA DE CRIA, se desea una joven, con leche fresca...

OBRAS DE RIO Y ACEQUIAS. Vellita de la Sierra...

SIRVIENTA, soltera bien puesta en la cocina y en todas las obligaciones...

CUBAS, superiores, de roble y cerezo, que son las mejores...

SE ALQUILA, un piso de inmejorables condiciones...

AMA FRESCA, de 21 años, desea criar en casa de los padres...

El Cura de Aída. Con autorización del Sr. Rubiños...

al momento de reposo que a la sombra del árbol le concedía...

El cigarro es un buen amigo del cazador. Yo tengo una afición...

Sus compañeros de raza hicieron otro tanto. Nunca el cazador...

Nunca el cazador de corazón se muestra indiferente al aviso...

que formaba un barranco. Nunca el cazador de corazón se muestra...

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914. Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

FABRICA DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños.

Preciados 23, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 250 y 350 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas. Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

- I.—La cuestión del progreso.
- II.—Idem ídem (continuación).
- III.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana.
- IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.

VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.

VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.

VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.

X.—La negación naturalista y lo sobrenatural.

XI.—La economía anticristiana en presencia del hombre.

XII.—Objeto y naturaleza del arte.

XIII.—El ateísmo ante el progreso.

XIV.—La existencia de la Iglesia.

XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.

XVI.—De la maternidad de la Iglesia. La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

12 El Cura de Rídea.—Con autorización del Sr. Rubiños.

Sus compañeros le siguieron; yo me disponía a hacer lo mismo, cuando entre los primeros matorrales del monte apareció un hombre con dos grandes haces de leña a la espalda, y un niño, al parecer de siete a nueve años, en los brazos.

Era mosén C..., el cura párroco del pueblo.

Los perros le habían olfateado, y salieron a recibirle dando saltos y ladridos de alegría.

—¡Dios mío!—Exclamé al verle agobiado bajo aquel peso.—¿Adónde va usted de ese modo?

—He salido a buscarte—me contestó con naturalidad;—pero Dios sin duda ha hecho que tropezara con este pobre muchacho que llevaba junto a una encina. Se ha dislocado un pie, y su padre, si no lleva a su casa la carga de leña, es capaz de romperle el que le queda sano; he probado mis fuerzas, he cargado con todo, y voy al pueblo.

Yo creo que el día que este padre de los pobres deje de existir, sus feligreses cubrirán de luto sus corazones, porque para ellos es casi una Providencia.

¡Ah! ¿Que lástima que mosén C... no tenga muchos imitadores!

Aquella misma noche se me ocurrió por primera vez escribir una obra en la que describiese la belleza, la bondad y la filantropía de mi respetable amigo el cura de A... Por espacio de dos años estuve acari-

El Cura de Rídea.—Con autorización del Sr. Rubiños. 9

nes suyas que retengo en la memoria. —Hijo mío—me dijo en cierta ocasión, —yo como para vivir y no vivo para comer, como tú,

—¿Pero por qué no ahorra usted algún dinero para atender las necesidades de una enfermedad?—le repliqué.

—Tengo sesenta años; jamás he estado enfermo y estoy plenamente convencido de que cuando Dios se digne llamarme a su lado será sin dolencia que me postre, ni dolor que me atormente.

—Sin embargo, el egoísmo moderado es una necesidad que nuestra religión nos aconseja.

—No te acuestes nunca con un denario en la bolsa; si tu vecino lo necesita, lláma a su puerta, siembra la caridad, luego dormirás con el sueño del justo. Esto nos ha dicho Jesucristo, y yo debo ser el comentario vivo de su doctrina—me respondió con tranquilidad.

—Y si el que tiene un vaso de agua se lo da a un sediento, y él perece por falta de ese elemento de vida, ¿no comete consigo mismo un crimen?

—Es verdad; pero yo no doy todo el vaso, sino medio solamente.

—Con lo cual se quedan usted y el prójimo con sed.

—Sí; pero ni el prójimo ni yo perecemos, dando tiempo a que Dios nos socorra.

—Sin embargo, usted se olvida hasta de sí mismo—le repliqué, viendo que por to-



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

g los Médicos lo firman el Remedio de las Debilidades

Permisos Agrícolas y Ganaderos dadas por la Real Academia de Ciencias y Artes de España y Portugal

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

En ESTO AGRADA BARCELONA

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAJAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el V-INIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19—MADRID

“La Agrícola Española”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en Barcelona, Rambla San José, 32.—Seguro de cosechas contra el pedrisco.—Seguro contra la muerte y robo de ganado.

Delogado en Soria: Anselmo García Ortega

CANALEJAS, 72

LA UNION



EL FENIX ESPAÑOL

Comp.º de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peñales, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Caste Hernández, Plaza de B. Robles, número 1.

Indispensable al Abogado

y

ÚTIL PARA LOS DEMÁS

POR

BRAVO Y LECEA

Anuario para 1918.

Edición, encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, ídem 7 ídem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos.—Guadalajara.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado....		300.000,00
	Estatutaria.....		95.153,00
Reservas....	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494,42
	Primas recaudadas en 1913.....		1.850.569,02
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		4.560.449,69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las fincas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 84.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 42.

JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallares, D. Marcial Aparicio, D. Marcelino Rojo, D. Julián Vicedo, D. Isidro Grifán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Ovelado.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes. Asistiendo a la Academia 30 días o para la preparación de Sobrestantes. ... Por correspondencia. ... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva "Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría", al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo

a causa de incendio.

51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Correo, 62

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1916

CAPITAL... Suscrito..... Pesetas. 5.000.000

Desembolsado.... 1.500.000

RESERVA... Estatutaria..... 1.000.000

De riesgos en curso 2.268.227'15

Primas recaudadas en el año 1916... 6.834.681'45

Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1916... 24.955.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

MARGUERITE

HACIENDO SU LICOR



Única preparación verdad.

Hierbas e tomacales para hacer licor en casa, igual al Chirizenc.

Pídase en casa de José Morales, Canalejas, 6.—Eladio de Pablo, Mayor, 42.—Enrique Ramírez, Colado, 18.

Para detalles al por mayor: Importadora Nacional, S. A.—Diputación 282, Barcelona.—Apartado, 490. Tel. 3.736.

Librería y Papelería de

Moisés L. Egido

Gómara (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativas, novelas, etcétera, etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

Gregorio Cuevas Acosta

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

SORIA



TELÉFONO NÚM. 74.